

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de abril de 1963 por la que se nombra al Cabo primero de la Guardia Civil don Francisco Braos Urbano para cubrir vacante de su empleo en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Cabo primero de la Guardia Civil don Francisco Braos Urbano.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su empleo en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de dicha Región, cesando en el destino que venía desempeñando en la Primera Compañía Móvil de la expresada Guardia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de abril de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 23 de abril de 1963 por la que se concede la situación de expectación de destino en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a don Emilio Osuna Sotillo.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 91), se concede la situación de expectación de destino, con residencia en Jerez de la Frontera, al Alférez de complemento de Artillería don Emilio Osuna Sotillo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de «colocados» en la Empresa «José Argudo, Sociedad Anónima», establecida en Jerez de la Frontera (Cádiz).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26-5-54 («Boletín Oficial del Estado» número 151) y en la de 21-7-55 («Boletín Oficial del Estado» número 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952 y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino y caducará este derecho si no hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio de situación, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentetaja.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración de primera clase con ascenso, de primera, segunda y tercera clases, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones a don Salvador León del Río, don Emiliano Hernando Rica, don Jesús Rodríguez Alonso y don Rafael Lafuente Guerrero, y a la de Jefes de Negociado de primera, segunda y tercera clases, a don José Miguel Catalán y Catalán, don Leopoldo Yeste Oyonarte y don José de Sena García, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 16 de abril de 1963 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo siguiente) para la provisión de plazas de Médicos Expertos en Técnicas Broncológicas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo siguiente) para cubrir cinco plazas de Médicos Especialistas Expertos en Técnicas Broncológicas, y tres más en expectación de destino en el Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, y visto asimismo el informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad, he tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Nombrar, a propuesta del referido Tribunal calificador, Médicos Especialistas Expertos en Técnicas Broncológicas, por orden de puntuación obtenida, a los señores siguientes:

1. Don Jacinto Sanglas Casanova.
2. Don Francisco Javier Altabella Sanjuán.
3. Don Joaquín Broto Tena.
4. Don Julio López Mejías.
5. Don Jaime Miró Suárez.

Nombrar asimismo Médicos de dicha especialidad, en expectación de destino, a los señores siguientes:

1. Don Miguel Carretero Báez de Aguilar.
2. Don José Ramón Mozota Sagardía.
3. Don Julián Fraile Blanco.

2.º Dichos señores deberán tomar parte, inexcusablemente, en el concurso que convocará el Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, para la adjudicación de las plazas cuya provisión se convocó, más aquellas que se crea oportuno proveer, y pasarán a formar parte del Escalafón de Médicos Especialistas de mencionado Patronato, con los derechos y obligaciones inherentes a la plaza que han de desempeñar.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de abril de 1963.

ALONSO VEGA

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado, por edad, al Obrero Conductor de cuarta categoría de dicho Parque, en situación de excedencia voluntaria, don Antonio Castro Caballero.

Cumpliendo el día 22 de los corrientes los sesenta y cinco años de edad reglamentaria para la jubilación forzosa el Obrero Conductor de cuarta categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil don Antonio Castro Caballero, que se encuentra en situación de excedencia voluntaria desde el 31 de julio de 1958.

Esta Dirección, a propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958 y de conformidad con la nueva redacción del artículo 6.º de la Ley de 8 de noviembre de 1941, dispuesta por la Ley 14/1962, de 14 de abril de 1962, ha tenido a bien declarar jubilado a dicho funcionario en el expresado Cuerpo, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y efectos del señalado día 22 del mes en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y consiguientes efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Ingeniero Director. Jesús Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 18 de marzo de 1963 por la que cesa en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Almedralejo la Profesora del mismo doña Matilde Martínez Pérez.

Ilmo. Sr.: Por pasar a desempeñar otro cargo directivo, y en uso de las atribuciones que me confiere la base decimocuarta de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Almedralejo la Profesora del mismo doña Matilde Martínez Pérez, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de abril de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio don José Lacasta López.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Lacasta López, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 27 de marzo de 1962, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo cuarto «Física General y Aplicada» de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza, efectuado el día 12 de marzo de 1962 a favor de don José Lacasta López, quien ingresará en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con la antigüedad de 27 de marzo de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 8 de abril de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio don Facundo J. Sancho Rebullida.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Facundo J. Sancho Rebullida, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 31 de marzo de 1962, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario del grupo cuarto «Física General y Aplicada» de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián, efectuado el 12 de marzo de 1962, a favor de don Facundo J. Sancho Rebullida, quien ingresará en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con la antigüedad del día 31 de marzo de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 16 de abril de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores don José María Sostres Maluquer.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José María Sostres Maluquer, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo, que obtuvo en virtud de oposición, el día 15 de abril de 1962, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de «Historia de las Artes Plásticas e Historia de la Arquitectura» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, efectuado en 9 de abril de 1962 a favor de don José María Sostres Maluquer, ingresando en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 15 de abril de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 19 de abril de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio don Julián Sánchez Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Julián Sánchez Rodríguez, Catedrático numerario de dicho Centro.